

que se ha de hacer, a menos que no se diga quien
sea su padre, nombre y apellido que tenga,
y haya tenido

Basado de las
Calle
Indice al Ayuntamiento

Se vio en oficio de la Junta de Sanidad de
esta Ciudad, en fecha anterior del actual en que
manifiesta, que en consecuencia de la
orden del Gobierno de la Intendencia y Basado de las
Calle de la misma, en de la real de Basado
que aquel produce, y si al de la policía de
esta Ciudad a este Ayuntamiento, para desde esta
orden en el suministro de la Ciudad, que ha
con este objeto a las Comendados D. Juan
Ocas y D. Juan de la Cruz, las cuales formalizan
la cuenta de la inversión de las cantidades
que se les han entregado desde el veinte y ocho
de Junio último en que fueron nombrados,
a fin de que pueda justificarse esta exp. en la
dista de las que en el presente año han sido
de en su departamento, acompañando a la
orden esta Junta el expediente de acuerdo
con el de las citadas bucras, con las proce-
dencias que se han seguido. Entendido por este Ayunt.
atendida. Para a los M. Negocios que se contin-
den en el Comisario que se ha nombrado, para que
expongan lo que le ofierda

